

RELACION DEL CONSENSO CON LA SOBREVIVENCIA DE LOS REGIMENES POLITICOS (*)

«Toute Société suppose un consensus minimal pour se perpétuer...

... En dessous d'un certain niveau, il y a désintégration social.» (J. CAZENEUVE; *La Sociologie*, Denoël, Paris, 1970, pág. 62.)

No se pueden crear fórmulas de convivencia en las grandes y complejas sociedades de la era urbana industrial sin una amplia base de consentimiento

(*) Este sumario es parte y anticipo de mi trabajo en el libro, de próxima aparición, *La España de los años 70*, vol. III, *La Política*, dirigido por los profesores FRAGA, VELARDE y DEL CAMPO, y editado por la Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1974. El sumario es el punto 1.3 del sumario completo que se reproduce a continuación: 1. *Consenso*: 1.1. Qué es y qué no es el consenso: Estructuras de consentimiento. Acuerdo en lo fundamental. Legitimidad y consenso. 1.3. Su importancia para la vida política: Constitucionalización permanente y oportunidad personal. 1.3. Relación del consenso con la sobrevivencia de los regímenes políticos: ¿Qué es lo que mantiene una sociedad unida?—2. *El sistema social y el subsistema político*: 2.1. El sistema social: Los conflictos y su tramitación. Esquema del dinamismo social. El sistema social y el subsistema político. El cambio y la posibilidad de alteraciones revolucionarias. Unas ideas sobre el poder. 2.2. El comportamiento de la gente: La gente y su acción. Sociología del comportamiento colectivo aplicada a España. Socialización y personalidad. Patología de la obediencia. Comportamiento subjetivo. 2.3. En el contexto de una época en crisis: Implicación de España en las crisis contemporáneas. El consenso a través de las elecciones de la II República española. La situación española.—3. *Estrategia, ¿para qué?*: 3.1. Estrategia para el consenso: Estrategia para la prolongación de la estabilidad. Juventud y heterodoxia. La sucesión y la transmisión del carisma. Estrategia en una sociedad de masas, ¿cambiability dentro del sistema? Estrategia para la modernización. Estrategia y método. Teoría de sistemas y realidad política. Estrategia para la planificación. La ejecución como fuente de cambio. 3.2. Las élites estratégicas: Estrategia y liderazgo. Liderazgo público y privado. Tradición y educación. Opinión pública. Psicología política. 3.3. Readaptación continua a la realidad social: Universos simbólicos y subuniversos culturales. El papel del intelectual. El poder ante tradición y cambio. Desarrollo político, reformismo, alternativas y predictibilidad política.

y de apoyo popular (1). Hoy, «los Gobiernos más fuertes son los que pueden movilizar más consentimiento en la masa a alta escala (2) (y, según Henry George, no es la superioridad del individuo, sino la de la organización social, la que cuenta para el progreso y apertura, o la mejora de la organización social en la actualidad (3). Los Gobiernos modernos pueden intentar tareas imposibles antes de la era democrática. Crick afirma en *The reform of Parliament*, Londres, 1969: «Los Gobiernos verdaderamente capaces son los que descansan en el consentimiento masivo. Notas básicas del desarrollo político son "la participación, la representación, el consenso", tres conceptos con capacidad para incorporar "imaginación", "nuevas ideas, nuevos grupos" (3). La innovación implica el desarrollo de posibilidades implícitas en la constitución real del pueblo. No se trata de destrucción, sino mejora de lo existente.»

Recasens Siches, a propósito de A. Comte, dice: «El progreso humano se verifica dentro de un orden social que implica un gobierno y dominio de las pasiones contrarias a la paz y a la cooperación. El progreso no hace otra cosa que perfeccionar las estructuras permanentes de la sociedad (las cuales son la religión, la sociedad, la familia, el lenguaje y el acuerdo entre los poderes espirituales y los materiales)» (4). La vida social, con su aspecto estático (orden) y su aspecto dinámico (progreso), equivale a un proceso incontenible desde unas estructuras relativamente permanentes y configuradoras. De hecho, el poder existe en la sociedad como globalización diseñada y operante para mantenerla unida en una determinada dirección.

R. A. Schermerhorn trata (5) de la naturaleza del poder, de los centros o estructuras de poder, de la legitimidad, y afirma que *el consenso acerca de los valores y preferencias propias de cada sociedad constituye una base para el poder masivo del pueblo*: «el poder legítimo es aquel tipo de poder que se ejercita en cuanto función de los valores y normas aceptables para la sociedad» (6): las costumbres y las pautas internalizadas, las ideologías que tiene establecidas, aceptadas y desarrolladas (flexibles en la definición de Hinle-sand), el voto mayoritario, las reformas de autoridad, algunos símbolos. La propaganda, la diplomacia y el buen trato son el mejor asentamiento no-coercitivo de la autoridad legítima.

Las sociedades *de poder flexible*, según Schermerhorn, se caracterizan por

(1) M. FRAGA IRIBARNE: *Legitimidad y representación*, Grijalbo, Barcelona, México, 1973, pág. 43.

(2) *Ibidem*, págs. 43-44.

(3) *Ibidem*, pág. 42.

(4) *Ibidem*, pág. 44.

(5) R. A. SCHERMERHORN: *El poder de la sociedad*, Paidós, Buenos Aires, 1963.

(6) Vid. pág. 55, son especialmente interesantes en este punto, págs. 55 a 84, *passim*.

una relativa autonomía de las estructuras segmentarias de poder, por la tolerancia que permite la formación de múltiples asociaciones voluntarias y por una considerable movilidad en las estructuras ocupacionales intra y extra-clases. Por el contrario, las estructuras de *poder rígidas* se caracterizan, o por la existencia de un solo centro dominante, por la inexistencia de asociaciones (7) o por una movilidad social muy restringida. Las sociedades rígidas «tienden a ser más monopolistas, deliberativas y manipulativas, en cuanto a sus principios de legitimidad: en cambio, las sociedades de organización flexible dependen, en igual grado, del consenso «común» y de los valores tradicionales de las fórmulas políticas».

El mismo autor afirma que «cuando los valores de la sociedad se hallan en una etapa de transición, el problema del poder preocupa de manera creciente a los individuos». Afirmación obvia para cualquier país en una época de la historia en crisis de valores. La conciencia del totalitarismo, como concentración de poder, se apoya en la utilización política de los instrumentos de la ciencia y la tecnología avanzadas, con líderes capaces de asumir y que asumen la dirección de la industria, la agricultura, el intercambio, el comercio, las finanzas, las fuerzas militares; de las relaciones exteriores, la vida de asociación; del ocio, las artes y la recreación. El control monopolista de la propaganda configura los mitos sociales de todo el pueblo y ejerce un control del pensamiento en la medida jamás antes intentada. Por lo menos desde dentro, el estilo de vida totalitario parece casi invencible y su importante posición concentra agudamente la atención en las nuevas dimensiones del poder.

El poder susceptible de consentimiento y de contradicción se ha convertido en el problema central de la nueva era, todavía sin nombre. En el centro de las demandas de la presente época puede situarse, según Guardini, el control social del poder. Máxime cuando una de las salidas de la crisis es el totalitarismo y, precisamente, porque el totalitarismo confunde Estado y Política, para ser todo en todo: organización, política y sistema social, para que fuera de él nada exista. La literatura dialéctica insiste en ello. Wolfgang Abendroth (8) dice: «No se trata de considerar político exclusivamente el Estado y el poder público con el comportamiento inmediatamente referido a ellos, sino también toda la actividad social que proponga alterar o estabilizar, mediante el uso del poder, las estructuras de la sociedad» y, por tanto, la distribución del poder entre los varios grupos de la sociedad, las estructuras de conformidad... El Estado, institución de la sociedad, tiende a capturar a la sociedad y conver-

(7) *Ibidem*, pág. 68.

(8) W. ABENDROTH: *Sociedad antagónica y democracia política*, Grijalbo, Barcelona, Méjico, 1973, pág. 8.

tirse en todo. «El comportamiento político es una forma específica de comportamiento social» que tiende a eliminar todo lo que le contradiga sin pararse a investigar hasta qué punto es contradictorio con la demanda biológica psico-colectiva y cultural.

La investigación resulta imprescindible, porque ayuda a corregir o confirmar el rumbo. El valor de los ideales de comportamiento, concebidos por el poderoso, necesitan el test de los datos empíricos. Las posiciones modélicas de un régimen, los tipos-ideales, sólo valen si corresponden a tipos reales probables de comportamiento; las virtualidades de las posiciones ideológicas no están en la *vis* material que las apoya, ni en la leal terquedad en repetirlas; sirven «si son inmanentes al material histórico, al ser real, continuamente investigado de un pueblo» (9).

La sociología política, siempre referida a la práctica, como la política misma, «lleva la controversia en su naturaleza» porque siempre, de lejos o de cerca, se «orienta a la preservación o al derrocamiento del dominio» (10). Cuando la ética se divorcia de la política, el temor al cambio de la distribución del poder reduce todas las estrategias a la de «resistir» a filas cerradas, blandiendo tabúes, tanto más cuanto las situaciones se hacen más insostenibles por el cambio de las condiciones objetivas.

La matriz social de la conducta, los sentimientos como sistema activo, los procesos de comunicación, engendran reacciones imprevisibles (de las que hablaremos en la nota sobre psicología social y sociología del comportamiento colectivo).

* * *

Más precisiones: El *consensus* se distingue también de la *cohesión* (*cohesiveness*) en cuanto grado de atracción de un grupo sobre sus miembros. Puede decirse que, en el extremo, puede darse cohesión, más o menos duradera, sin un grado elevado de consenso, y viceversa; pero puede afirmarse también que lo normal es una cierta correlación entre los factores que llevan a una cosa y a otra. Concebida la comunidad como campo de fuerzas en la terminología de Lewin, la cohesión se obtiene no sólo por el consenso, sino por la coerción y, eventualmente, por causas externas al sistema. La medida socio-

(9) *Ibidem*, pág. 9.

(10) PATMOTSU SHIBUTANI: *Sociedad y personalidad*, Paidós, Buenos Aires, 1971, páginas 28 y sigs.

métrica, en consecuencia, de la cohesión suele ser un indicador de consenso (11). Y cada vez preocupan más las técnicas de medición de la aquiescencia (12).

«El *consensus* definido como grado de aceptación de las reglas comunes y de voluntad de resolución de los conflictos» resulta imprescindible en un grado determinado para que las sociedades puedan perpetuarse. Aunque algunas de ellas se caractericen por un grado de *consensus* más o menos elevado, por debajo de un cierto nivel se produce, sin duda, la desintegración social (13).

Así concebido, el consenso puede indebidamente confundirse con la *integración*, olvidando que ésta, como proceso por el cual un individuo hace suyas las normas culturales que prevalecen en una sociedad o en un grupo, entendido como ensamblaje en una totalidad de los elementos de un grupo, pone al *consensus* en relación de la parte al todo, siquiera esta parte, referida a la convivencia política, a las reglas, a la voluntad de convivencia y a ciertos contenidos, sea tan importante que pueda, como se ha dicho, llevar a la sociedad a la desintegración (14).

Del mismo modo que para conseguir la integración Pin (15) considera necesarias la jerarquización, el *control* y la *institucionalización*; para hacer permanente una sociedad, el proceso integrador, siguiendo esos caminos, opera

(11) CAZENEUVE, VICTOROFF, AKOUN y otros: *La sociologie*, Dictionnaires du savoir moderne, Denoël, París, 1970. «Degré d'attraction d'un groupe sur ses propres membres.»

(12) *La American Sociological Review* (agosto 1973), en la página 15, en el recuadro dedicado a la revista *Sociometry* (a *Journal in Social Psychology*), anuncia un trabajo titulado «Using balanced scales to control acquiescence».

(13) *Ibidem*, pág. 62: «Degré d'acceptation des règles communes et de volonté de résolution des conflits. Toute société suppose un consensus minimal pour se perpétuer, mais certaines se caractérisent par un degré de consensus plus ou moins élevé. En dessous d'un certain niveau, il y a désintégration sociale.»

(14) *Ibidem*, pág. 256, en donde se citan como importantes las obras: W. S. LANDECKER: «Types of integration and their measurement», en *American Journal of Sociology*, 1951, núm. 56; T. PARSONS: *The social system*, Free Press, Glencoe, 1951; P. SOROKIN: *Social and cultural dynamics*, Bedminster Press, Englewood, 1962. «L'intégration sociale est le processus par lequel un individu fait siennes les normes culturelles prévalant dans une société ou un groupe. Elle peut être entendue aussi comme l'assemblage en une totalité des éléments d'un système social.»

(15) PIN, vid. A. VÁZQUEZ y J. M. GONZÁLEZ PÁRAMO: *Estudio Socio-económico de Torrente*, IV ed., Caja General de Ahorros de Torrente, 1973, págs. 261-264.

sobre las estructuras del consentimiento y dirige el proceso hacia su meta de totalización.

* * *

¿Qué es lo que mantiene unida a una sociedad? Podríamos responder todo cuanto precede. Suzanne Geller (16) resumiría: «La sociedad se mantiene unida, por una parte, por los valores comunes y los mecanismos institucionales, y, por la otra, por actividades especializadas e intereses.» Como sistema de partes interdependientes, la sociedad recibe, en el grado que sea, la *orientación implicada* y la *dirección* imprescindible, efectivamente, de los valores, las instituciones, la actividad directiva y los intereses. ¿Existen investigaciones sobre los valores agregativos y disgregantes de la población española? Las instituciones españolas, ¿son funcionales para la unión consensual? El subsistema de *roles* directivos ¿está orientado a metas de unión en la pluralidad? ¿Existe un mapa de los intereses y de sus propiedades en orden a una composición justa?

En la respuesta empírica a las cuestiones precedentes (y a las subcuestiones implícitas) puede medirse la distancia a lo moralmente deseable. La ética es la brújula de los valores fundamentales orientadores de las acciones concretas. El Príncipe —diría Maquiavelo— debe gran respeto a las instituciones morales y debe fingirlo, aunque sea más sencillo profesarlo de verdad (17). Las sociedades, si han de sobrevivir, requieren no sólo la coordinación funcional sino también el consenso moral, libre y participativamente definido.

El consenso, como precondition de la durabilidad de los regímenes, adjudica a la responsabilidad de la jefatura social de las diferentes esferas la obligación de simultanear la eficacia en la función específica y de mantener un frente moral unido (18).

La relativa autonomía de las *élites* estratégicas (a las que dedicamos otra nota) no puede desligarlas del núcleo de valores que compone la unidad consensual donde ejercer su hegemonía especializada.

La cultura, como peculiar concepción de la vida y de su organización, está integrada por subculturas que no son simples particularizaciones de lo general, sino, en parte al menos, fuentes posible de disenso. Las ideas, creen-

(16) S. KELLER: *Beyond the ruling class*, Randon, New York, traducción española *Más allá de la clase dirigente*, Tecnos, Madrid, 1971, pág. 88.

(17) MAQUIAVELO: *El Príncipe*, comentado por Napoleón Bonaparte. E. Espasa-Calpe en la Colección Cultural, núm. 69.

(18) S. KELLER, Ob. cit., págs. 136 y sigs.

cias, valores, costumbres —con mayor o menor posibilidad de evolución y condicionadas por una historia y una geografía— comportan rasgos materiales y espirituales y modelan la conducta colectiva, las técnicas, los instrumentos de trabajo y la creatividad. La lengua no es sólo un útil de comunicación cotidiana, sino un resultado y un instrumento para penetrar en la cultura, la subcultura y la contracultura, entendidas desde esa perspectiva. Lo que Golfin llama sistema imperial equivale a la integración respetuosa de las subintegraciones, de la subculturas (19). La regionalización real de las subculturas pide, como los Gobiernos federales, un consenso de ese tipo por economía de constricción (20) y por pretensión de sobrevivencia.

Para comprender la evolución social, en relación al consenso, puede ser útil relacionar modelos teóricos (21). La sociedad dividida en partes no autónomas de un todo, en cuyo interés tiene atribuida alguna función (modelo organicista), reprime cualquier disenso, cualquier «atentado» al vago sentido de unidad y potencia la cohesión y el control social a través de la familia, la educación, de todas las instituciones y medios. Así, siempre ata a una representación de su mente, de lo que «debe ser», lo «fundamental», tiene un círculo de evolución de radio auto-limitado y «seguro».

La sociedad concebida como partes relativamente autónomas relacionadas dialécticamente en un todo, insiste en una unión formal de las reglas del juego estrictamente respetadas —modelo pluralista— (22), sin *agreement on fundamentals*.

El tema, en ambos modelos, se centra, más que en el acuerdo sobre «lo fundamental», en el *grado de coincidencia de lo fundamental con el "nomos" de la comunidad*, con la constitución real y los deseos, necesidades y expectativas derivados. Como observa certeramente A. Muñoz Alonso (23), apoyándose en Friedrich (24), *las reglas del juego democrático implican contenidos de libertad, poder limitado y controlado, participación e igualdad*. Las reglas democráticas, precisamente por estar basadas en una concepción de la libertad, insisten menos en las convicciones, conceptos o valores que en los modos de comportarse para hacer posible la libre realización (25). Con desacuerdo

(19) GOLFIN: *Les 50 mots clés de la sociologie*, Privat, Toulouse, 1970, páginas 41 y sigs.

(20) *Ibidem*, págs. 36 y sigs.

(21) ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO, en *Revista de la Opinión Pública*, abril-junio de 1972.

(22) *Ibidem*.

(23) *Ibidem*.

(24) FRIEDRICH: *La democracia como forma política y como forma de vida*, Tecnos, Madrid, 1961, págs. 131 y sigs.

(25) *Ibidem*, págs. 119 y sigs.

en todo, sin acuerdo en algo, las reglas carecen de sentido. Las reglas del *cricket*, de la *czarda* o del balompié son para «eso» —el partido o la danza—, para que se juegue o se baile. Otra cosa es que el hombre se realice subjetiva y objetivamente mejor, o más, en uno u otro juego.

Las sociedades comparadas a sí mismas en el tiempo en razón de sus propias variables y sus constantes difieren notoriamente en el grado de consenso y unidad. La extracción de las magnitudes significativas al respecto, sobre ser costosa, puede ser falaz si se inserta en generalizaciones conservadoras o críticas, o dialécticas, que, por más o menos, se marginan de la realidad (26).

Cuanto por reflejarla en indicadores válidos y fiables (27), o por extraer las conclusiones posibles a la sociología electoral lo saben, dan pautas para evitarlo y conseguir semigeneralizaciones útiles y explicaciones plausibles.

Así, puesto que el consenso, en parte, es respuesta aquiescente desde los valores de muchas subjetividades a la política gubernativa, puede afirmarse que cuanto haga aceptable la acción política refuerza el *consensus*. Si Lazarfeld comprueba que la política gubernativa tendrá más votantes cuanto mejor defienda los intereses de la gente —mejor informe sobre ellos, cuantas más presiones sociales se ejerzan sobre los votantes, cuanto más convergente sea la presión en una o pocas direcciones políticas (28)—, puede afirmarse que ello favorecerá el consenso que en el voto se traduce, y *se hace respetar* (29). El *consensus* será tanto mayor cuanto haga *todo posible a todos, sin hacer casi nada obligatorio a nadie*. Es claro que el consenso exige madurez (calidad del ciudadano, responsable, racional, controlado, autónomo, servicial) y un aprendizaje generalizado de la autenticidad y...

He aquí un conjunto de circunstancias —sólo enunciativo— y socializaciones necesarias:

- Respeto a la ley participativamente dictada.
- Respeto a los derechos humanos.
- Justa distribución de bienes, servicios y oportunidades.
- Utilización de los elementos activos de todas las doctrinas.
- Cauces útiles a todos.

(26) IZZO, en *Cuestiones de sociología*, luego citada con más extensión.

(27) Nuestro trabajo sobre BAUER recoge sus cautelas y las de MANCUR OLSON, para no desfigurar su percepción, vid. BAUER y otros «indicadores sociales»; Tecnos, en prensa.

(28) IZZO, Ob. cit., pág. 260.

(29) Vid. J. M. GONZÁLEZ PÁRAMO: *Consensus y política*. Temas actuales de España, Euroamérica, Madrid, 1972.

— Perfeccionamiento de los mecanismos de drenaje, de alivio de tensiones y de tramitación de conflictos.

— Pautas y actitudes funcionales al desarrollo (universalismo, especialización; esfuerzo como precio del éxito, orientación de la colectividad; calidad; control afectivo).

— Institucionalización, control y jerarquización funcional para la «vida buena», sin exclusiones, con aprecio de los datos antropológicos comunes, de los cuales surge la demanda social.

— Marcos de referencia «acogedores» para el perfeccionamiento de la vida colectiva.

— Indiscutibilidad convencional, no dogmática.

El consenso —podemos concluir por ahora— es un resultado fluyente, lábil, pero detectable. Como se ha visto, el consenso imprescindible para la duración de un régimen aprieta el cerco en espiral *sobre un juego y sus reglas*. Ahora bien, reglas ¿para qué juego?, ¿qué acción?, ¿cuál es la implicación del consenso en el funcionamiento operativo de la sociedad?; ¿de la sociedad española en un momento de crisis universal? ¿Hay una estrategia para conseguir la duración de un régimen prescindiendo de la aquiescencia?

J. M. GONZÁLEZ PÁRAMO

